

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

(19) ES (11) NUMERO **26 1229** (10) Y
 (21)
 (22) FECHA DE PRESENTACION
 4. Noviembre. 1981

1 MAYO 1982

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A26F47/00
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"ENCENDEDOR DE BOLSILLO"

(71) SOLICITANTE (S)

D. Fermín Uribesalgo San Martín

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

c/. Arrasate, nº 23, SAN SEBASTIAN (Guipúzcoa)

(72) INVENTOR (ES)

el solicitante

(73) TITULAR (ES)

el solicitante

(74) REPRESENTANTE

VICTOR GIL VEGA

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un encendedor de bolsillo cuyas características estructurales han sido especialmente concebidas para permitir transformar el aspecto estético de un encendedor convencional de mercado en otro totalmente distinto, de acuerdo con unas necesidades preestablecidas y sin que esta transformación suponga problema alguno desde el punto de vista de montaje.

De forma más concreta se trata de conferir a un encendedor convencional el aspecto de una pequeña botella, para lo cual se ha previsto la utilización de una carcasa que adopta generalmente dicha configuración de botella y que en la zona correspondiente a su base está provista de un orificio para acoplamiento del mencionado encendedor convencional.

De acuerdo con un ejemplo preferente de realización, la mencionada carcasa se ajusta formal y proporcionalmente a una botella de champagne, debiendo utilizarse como complemento un encendedor convencional sensiblemente alargado, de manera que la longitud de dicho encendedor coincida sustancialmente con la parte cilíndrica de la carcasa en orden a que el estrangulamiento de esta última próximo al cuello de la botella suponga un tope limitador de penetración para el cuerpo de encendedor. Paralelamente se ha previsto que el orificio de acoplamiento de dicho encendedor, que como anteriormente se ha dicho estará ubicado en la zona de la carcasa correspondiente al fondo de la botella, esté provisto de un labio interno preferentemente de natu-

raleza elástica, que se ajustará perfectamente al contorno del encendedor y que ejercerá una ligera presión sobre la periferia del mismo impidiendo la eventual salida de dicho encendedor de la carcasa contenedora.

5 De acuerdo con lo anteriormente expuesto el encendedor convencional resulta realmente invisible excepto en su zona extrema de accionamiento, mostrando el conjunto el aspecto correspondiente a la botella anteriormente citada.

10 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos en la que con ca
15 racter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1, muestra una vista en alzado lateral y en sección diametral del encendedor de bolsillo que constituye la presente invención.

20 La figura 2, muestra otra vista en alzado lateral de dicho encendedor en la que se observa el aspecto externo del mismo.

A la vista de estas figuras puede observarse como el encendedor de bolsillo que se preconiza está constituido a partir de una carcasa 1 que, como anteriormente se
25 ha dicho, se aproxima formalmente a una botella de champagne, estando dicha carcasa obtenida con caracter monopieza a partir de cualquier material adecuado, como por ejemplo plástico, en la que se define un sector cilíndrico que se corresponde con la propia referencia 1 y el
30

sector extremo 2 correspondiente al gollete de la botella.

5 La base de la carcasa 1 está dotada de un amplio orificio 3 que coincidirá formal y dimensionalmente con la sección del encendedor de mercado 4 elegido coincidiendo también la longitud de dicho encendedor 4 con la amplitud del sector cilíndrico 1 de la carcasa, en orden a conseguir que el extremo interno del encendedor propiamente dicho haga tope en 5 sobre el estrechamiento de la carcasa.

10 Este dimensionado debe estar perfectamente estudiado en orden a que el encendedor propiamente dicho 4, aun ofreciendo perfectamente libres sus mecanismos de accionamiento, resulte visible en el menor grado posible quedando prácticamente oculto en vista lateral tal como puede observarse en la figura 2.

15 Además de este tope de penetración 5 determinado por las proporciones y configuración entre el encendedor propiamente dicho y la carcasa, tal encendedor debe quedar perfectamente fijado en orden a, aun permitiendo su extracción voluntaria, que tal extracción resulte imposible de forma eventual. Para ello el orificio 3 existente en la base de la carcasa 1 está asistido por un pequeño faldón perimetral interior 6 sobre el que se ajusta perfectamente el contorno del encendedor propiamente dicho 4 y contra el que, merced a su naturaleza elástica, ejerce una ligera presión suficiente como para asegurar su retención.

20 25 30 De la estructura descrita se desprende que el encendedor propiamente dicho 4 es fácilmente extraíble para su sustitución, cuando éste no sea recargable, o para efec -

tuar la oportuna recarga de gas en caso contrario.

Cuando el encendedor de bolsillo que se preconiza esté previsto con fines publicitarios la propia carcasa l incorporará en su superficie externa motivos 7 correspondientes a tal publicidad.

5

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre que ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

10

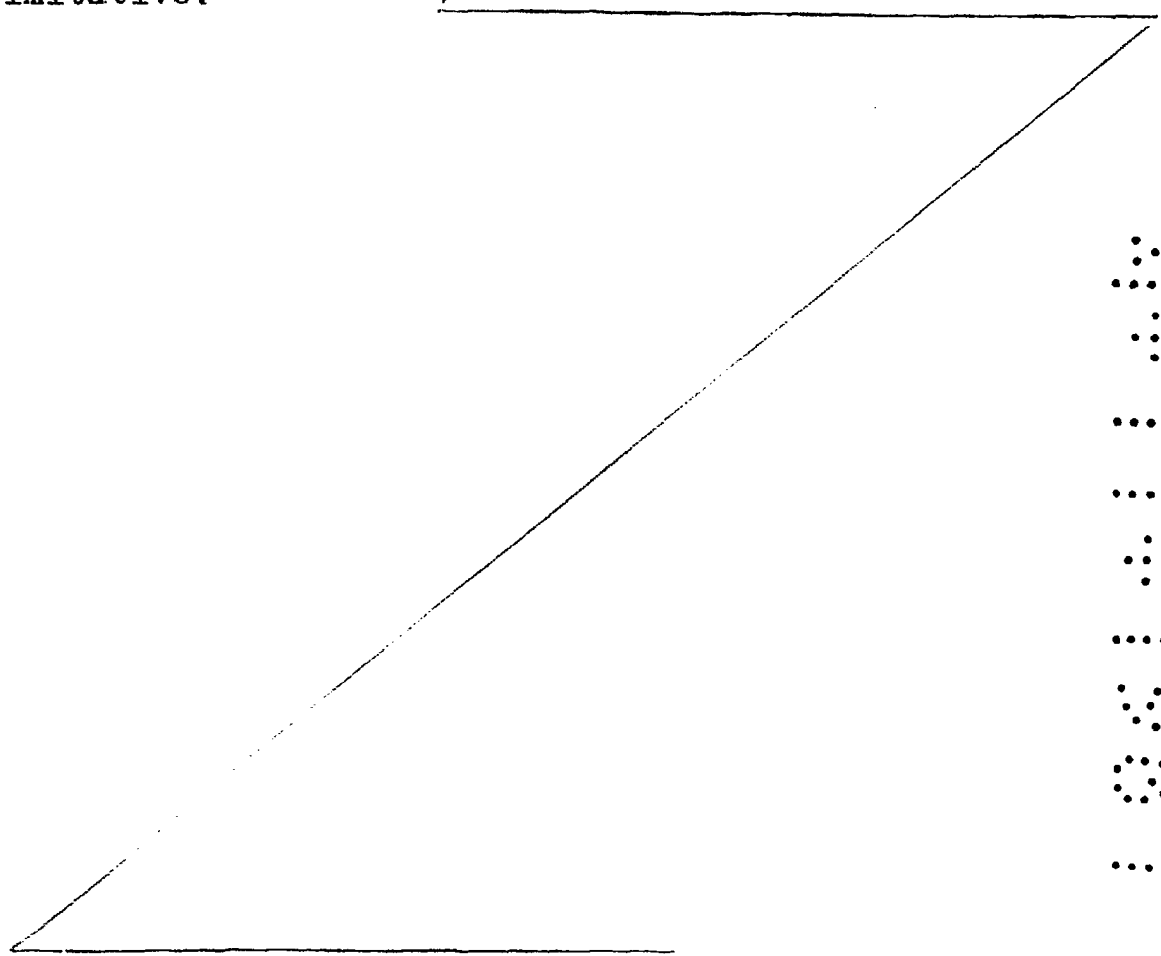
Los términos en que se ha redactado la presente memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.

15

20

25

30



REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propia y nueva invención, a favor de D. FERMIN URIBESALGO SAN MARTIN, con domicilio en Arrasate, 23 San Sebastián (GUIPUZCOA), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Encendedor de bolsillo, esencialmente caracterizado por estar constituido a partir de una carcasa monopieza, preferentemente de material plástico, la cual adopta la configuración de una botella, preferentemente de champagne, estando provista en su base de un orificio a través del que tiene acceso al interior de la misma un encendedor convencional.

2ª.- Encendedor de bolsillo, según reivindicación 1ª, caracterizado porque la longitud del sector cilíndrico de la carcasa se corresponde con la longitud del cuerpo del mechero convencional, en orden a que el estrangulamiento de dicha carcasa próximo a su cuello determine un tope de penetración para el encendedor propiamente dicho, quedando éste en situación tal que sus mecanismos de accionamiento son accesibles desde el exterior pero visibles mínimamente.

3ª.- Encendedor de bolsillo, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el orificio existente en la carcasa está provisto de un faldón perimetral interno que se ajusta perfectamente contra el contorno del encendedor propiamente dicho, ejerciendo una presión sobre el mismo suficiente como para que éste quede perfectamente retenido.

4ª.- "ENCENDEDOR DE BOLSILLO".

Tal y como se deja descrito en la memoria preceden-

te que consta de seis hojas foliadas y planos de forma y tamaño reglamentarios.

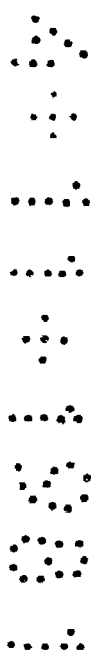
Madrid, 4 de Noviembre de 1.981

P.A. de D. FERMIN URIBESALGO SAN MARTIN

VICTOR GIL VEGA:



5



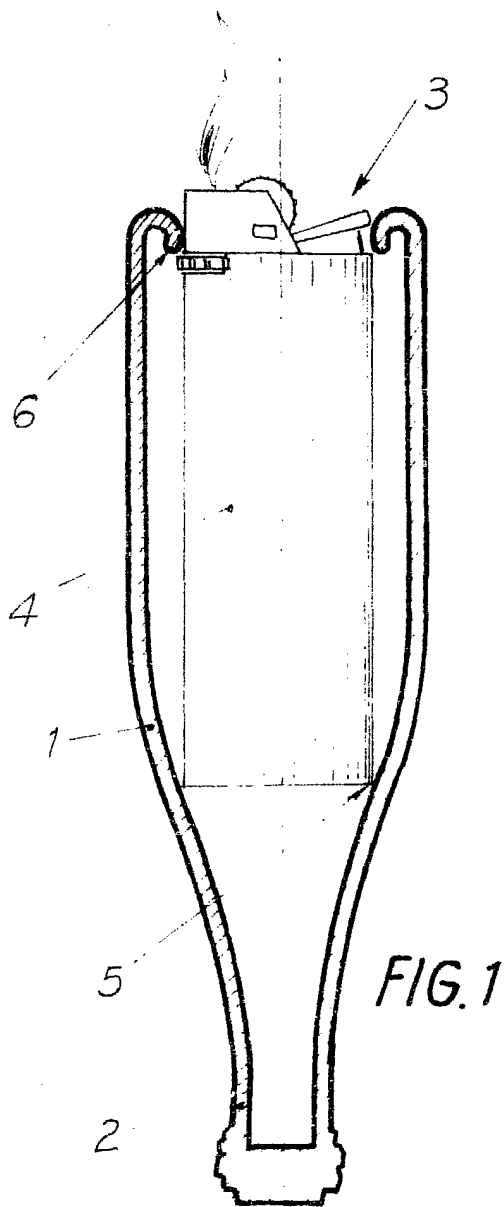


FIG. 1

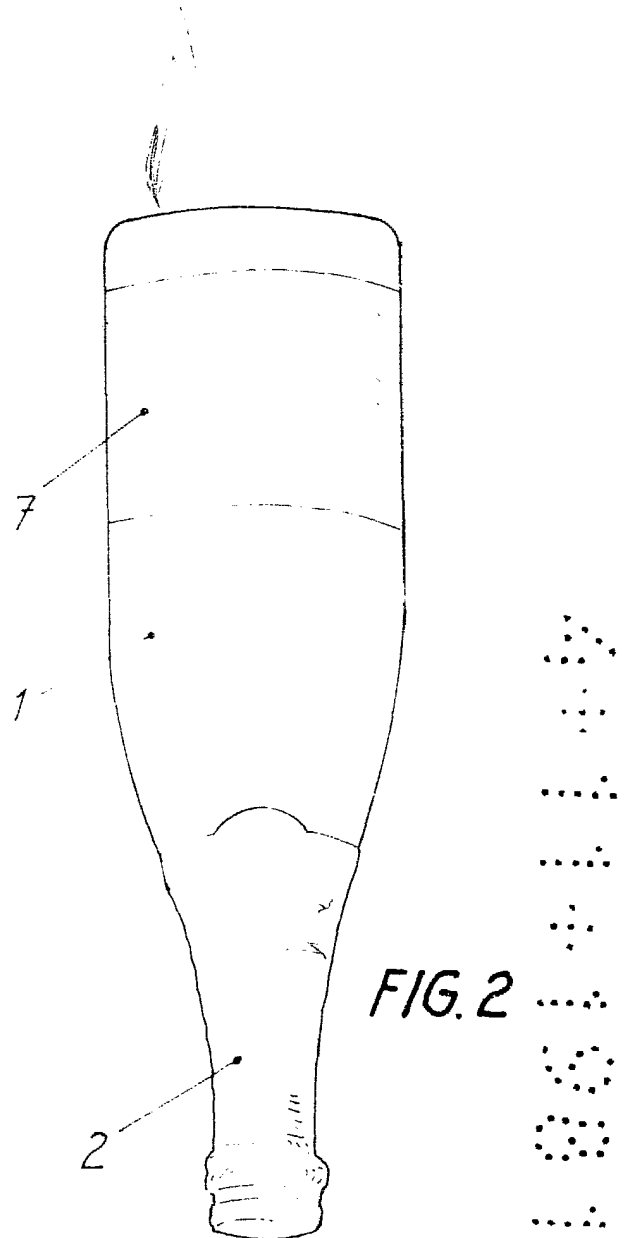


FIG. 2

Madrid, 4 NOV. 1981

VICTOR GIL VEGA
por poder

ESCALA VARIABLE